



San Salvador, El Salvador  
8 de Octubre de 2021

Dirigido a:

**Organizaciones de Pequeños (as) Productores (as) de Comercio Justo de Latinoamérica y del Caribe**  
**Organizaciones de Trabajadores (as) Comercio Justo de Latinoamérica y del Caribe**

Re: **Segunda Convocatoria VIII Asamblea General CLAC**

*Apreciados (as) Compañeros (as):*

Después de enviarles un afectuoso saludo, hacemos llegar a ustedes la segunda convocatoria a la **Octava Asamblea General** de la **Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo CLAC**, que se realizará de forma virtual durante los días **26, 27 y 28 de enero** de 2022.

El Consejo de Directores de CLAC, convoca a las Organizaciones de Pequeños (as) Productores (as) y a las Organizaciones de Trabajadores de Comercio Justo de la región Latinoamericana y del Caribe, a nombrar sus delegados (as) a este importante evento; a fin de que tengamos una vez más, la oportunidad de reunirnos, compartir ideas y tomar decisiones que nos permitan lograr mejores y mayores resultados a favor de nuestros miembros.

Puntos clave de la agenda para esta Asamblea General de delegados serán:

- a. Informe de actividades CLAC 2019-2021.
- b. Presentación de Reporte Financiero y Resultados de Auditoría Externa del Trienio.
- c. Informe del Comité de Vigilancia.
- d. Aprobación Plan Estratégico 2022 - 2024.
- e. Cambios en la Gobernanza y Estatutos.
- f. Nombramiento de los miembros del Consejo Directivo 2022- 2024.
- g. Asuntos Generales.

Asimismo, compartimos en el anexo el Cuadro con asignación de delegados (as) por país, producto



y modelo de producción; así como también su respectivo Reglamento.

Para el nombramiento y la inscripción de los delegados a la Octava Asamblea General es importante que se tomen en cuenta los siguientes puntos de información:

1. El número de delegados máximo por país y por producto está definido en el anexo.
2. Los delegados (as) de los pequeños (as) productores (as) deben ser nombrados mediante acta de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Pequeños(as) Productores de Comercio Justo del país en cuestión. En aquellos países donde aún no se formaliza la Coordinadora Nacional, deberá haber un acuerdo de la mayoría de las organizaciones de pequeños (as) productores (as) de ese país, que respalde a los (as) delegados (as) nombrados. No se aceptarán nombramientos de delegados (as) que no cumplan con este requisito, salvo en aquellos casos en que existe un solo grupo de pequeños productores en el país en cuestión.
3. Los delegados (as) de los trabajadores (as), deben ser nombrados mediante acta del Comité Nacional de Trabajadores (as). En aquellos países donde aún no se formaliza aún este Comité, deberá haber un acuerdo de la mayoría de las organizaciones de trabajadores (as) de ese país que respalde a los (as) delegados (as) nombrados. No se aceptarán nombramientos de delegados que no cumplan con este requisito, salvo en aquellos casos en que existe un solo grupo de trabajadores en el país en cuestión.
4. CLAC anima a todas las organizaciones para que puedan nombrar entre sus delegados(as), a al menos uno o una productor (a), trabajador (a) joven (entre 18 y 30 años de edad), así como cuidar el balance de género en la delegación.
5. Para asegurar los lugares para los delegados (as) y observadores (as), las actas de nombramiento de los mismos deberán estar en manos del Consejo de Directores antes del día 30 de Noviembre 2021.
6. Aquellas organizaciones que quisieran participar con un observador deberán presentar la solicitud correspondiente al Comité Organizador General antes del 30 de Noviembre 2021. Los cupos para observadores son limitados.
7. Para cualquier duda sobre el proceso de nombramiento de delegados, la agenda y la participación como observadores, favor de comunicarse con la oficina de la CLAC en San Salvador, con **Xiomara J. Paredes/directora ejecutiva** o **Carolina MacAll/Asistente de la dirección ejecutiva**, a los correos electrónicos: [xiomara.p@clac-comerciojusto.org](mailto:xiomara.p@clac-comerciojusto.org) y/o Carolina MacAll [carolina.mc@clac-comerciojusto.org](mailto:carolina.mc@clac-comerciojusto.org)



Esperamos contar con su participación!

Afectuosamente,

**Miguel Angel Munguía**  
**Presidente**  
**Consejo de Directores de CLAC**

### Número de Delegados (as) a la VIII Asamblea General de CLAC

	País	Pequeños(as) Productores(as)											Total Delegados OPPs	Trabajadores(as)						ASMOS		Total Delegados por país		
		Café	Cacao	Banano	Frutas y jugos	Azúcar	Hierbas y especias	Miel	Quinoa	Nueces, semillas y aceites	Vegetales	Vino		Artesanías	Flores (OT)	Bananos(OT)	Frutas y jugos (OT)	Hierbas y especias (OT)	Vegetales (OT)	Vino (OT)	Total Delegados Trabajadores (as)		Oro	Total
1	Argentina							1					1						2			0	4	
2	Belice					1													1			0	1	
3	Bolivia	3	1						1	1			1						7			0	7	
4	Brasil	6			2		1	1		1						2			11			0	13	
5	Chile				1			1		1			1					4			1	0	5	
6	Colombia	17	1	2	1	1									11		1		22			0	34	
7	Costa Rica	1		1	1	1												4			0	4		
8	Cuba					1												1			0	1		
9	Ecuador	1	4	6		1									5			12	2		0	19		
10	El Salvador	1				1												2			0	2		
11	Granada		1															1			0	1		
12	Guatemala	3	1			1		1				1						7			0	7		
13	Guyana																	0			0	0		
14	Haití		1															1			0	1		
15	Honduras	14	2															16			0	16		
16	Jamaica					1												1			0	1		
17	México	10			2		1	1							1		1	14			0	17		
18	Nicaragua	6	1	1				1							1			9			0	10		
19	Panamá		1	1														2			0	2		
20	Paraguay					2												2			0	2		
21	Perú	32	11	7	2	1	1		1	1	1				1		0	57			3	62		
22	República Dominicana		1	5														6			0	14		
23	Santa Lucía			1														1			0	1		
24	Uruguay							1										1			0	1		
<b>TOTALES</b>		<b>95</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>184</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>38</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>225</b>

Trabajadores (as) 38  
 OPPs 184  
 ASMOS 3  
 Total Delegados (as) 225